REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ROWTECH ENERGY S.A.

La compañía **ROWTECH ENERGY S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TERCERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 17 DE ENERO DEL 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 0420 de 27 de enero del 2005.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 10.000,oo Número de acciones: 10.000, Valor: US$ 1,oo cada una, y el capital autorizado es de US$ 20.000

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "La realización de estudios de ingeniería para la evaluación de reservorios que permitan descubrir hidrocarburos en formaciones no convencionales..."

Quito, 27 de Enero del 2005

Dr. Edurdo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

AR35213/cc

riores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3385081200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3545516900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3103704700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3011875900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3121954300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3125551400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3205534300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3607433300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3398615800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3456577200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3010021700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR35213/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de
ahorros No. 325
Banco Pichinch
ga derecho deb
dentro de los 12
riores a la últi
ción.
AR35213/cc

QUEDA ANULAD
Por pérdida de
ahorros No. 307
Banco Pichincha
ga derecho debe
dentro de los 12
riores a la últir
ción.
AR35213/cc

QUEDA ANULAD
Por pérdida de
ahorros No. 316
Banco Pichincha
ga derecho debe
dentro de los 12
riores a la últir
ción.
AR35213/cc

QUEDA ANULAD
Por pérdida de
ahorros No. 3162
Banco Pichincha
ga derecho debe
dentro de los 12
riores a la últin
ción.
AR35213/cc

QUEDA ANULAD
Por pérdida de
ahorros No. 3135
Banco Pichincha.
ga derecho debe
dentro de los 12
riores a la últir
ción.
AR35213/cc

QUEDA ANULAD.
Por pérdida de
ahorros No. 3298
Banco Pichincha.
ga derecho debe
dentro de los 12
riores a la últir
ción.